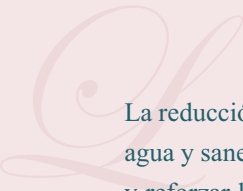


Conclusiones

Agua y saneamiento para todos y en todo momento: una necesidad política, social y económica



La reducción del riesgo es un indicador de la sostenibilidad de los servicios de agua y saneamiento. El trabajo que se realice para reducir las vulnerabilidades y reforzar los sistemas se traducirá en su capacidad para mantenerse operativos en situaciones de emergencia o desastre, así como recuperarse con índices de vulnerabilidad iguales o menores a los que existían.

En el sector de agua y saneamiento, el enfoque de provisión de servicios ha cambiado de la concepción de construcción de sistemas hacia la instalación de servicios sostenibles. Los trabajos de aseguramiento de los sistemas frente a desastres naturales son un aporte directo a las dimensiones técnica, económica y ambiental de esta sostenibilidad.

La sostenibilidad técnica implica que los trabajos y obras realizadas sobre la infraestructura física, mediante el uso de tecnologías adecuadas, correcta ubicación de los componentes, entre otros, limitan los problemas posteriores en la operación del sistema en caso de un desastre natural. Además, los trabajos de gestión del riesgo constituyen una vía de ingreso para el trabajo con la comunidad y el fortalecimiento de las capacidades locales.

La sostenibilidad económica/financiera no debería verse afectada por un desastre natural. El trabajo de gestión del riesgo deberá prever que en caso de no ser posible eliminar las vulnerabilidades, el sistema deberá contar con un mecanismo (como la suscripción de seguros en el área urbana, la provisión de materiales de reemplazo, y capacidades técnicas y económicas suficientes en el área urbano-marginal y rural) que haga posible contar con los recursos necesarios para su recuperación.

La sostenibilidad ambiental del sistema implica la armonización de la instalación de los sistemas con las condiciones ambientales existentes, incluidas las amenazas naturales, sin que los sistemas generen mayores amenazas y evitando que los daños que se produzcan alteren las condiciones del entorno, en especial los sistemas de saneamiento, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.

Aún cuando se realicen trabajos de reducción de vulnerabilidades y aseguramiento de los sistemas, un evento de excepcional magnitud puede generar daños en sus componentes y afectar el servicio. Los niveles mínimos de la prestación del servicio en situaciones de emergencia deben establecerse en acuerdo con las autoridades locales y plasmarlas como una obligación legal incluida en los contratos de prestación de servicios, identificando las instalaciones críticas como hospitales, escuelas y albergues, para los cuales el suministro debe asegurarse aún en las condiciones más desfavorables.

En cualquiera de los casos, las condiciones mínimas establecidas deben brindar un servicio que satisfaga las necesidades locales y prioritarias para el consumo, higiene y bienestar.

Es indispensable que las autoridades del sector tomen conciencia de la necesidad de renovar y actualizar los marcos regulatorios, las normas y criterios de diseño, tomando en cuenta las experiencias analizadas en cada nuevo desastre. Las empresas de agua y autoridades del sector en asociación con los actores académicos y científicos deben sistematizar estas experiencias, y así apoyar el establecimiento de nuevos códigos o la renovación de los actuales, para la instalación de servicios de agua y saneamiento sostenibles ante los desastres naturales, apoyados en el desarrollo científico y tecnológico. Estas normas deberán difundirse mediante redes y asociaciones de profesionales, empresas a nivel local, nacional y regional.

El trabajo en gestión del riesgo por parte del sector agua y saneamiento debe involucrar a todos los actores, como parte del trabajo multisectorial en la reducción del riesgo de las comunidades, desde las autoridades y reguladores hasta los gobiernos locales y la comunidad en general. El aporte que se espera del sector, tanto en el momento de la emergencia como en la reducción de

las vulnerabilidades en la población, hace que su participación en las plataformas de reducción del riesgo deba considerarse dentro de las líneas vitales para el desarrollo y la resiliencia de las comunidades, reconociendo su aporte indispensable en la salud y el bienestar de la población.

En este sentido, la activa promoción de plataformas nacionales multisectoriales para la reducción de riesgos, uno de los compromisos prioritarios de los países para la implementación del Marco de Hyogo 2005-2015, ofrece una oportunidad para un involucramiento mayor del sector de agua y saneamiento en las políticas de reducción del riesgo de desastres. De la misma manera, contar con el compromiso del sector de agua y saneamiento en las acciones de gestión del riesgo y de reducción de vulnerabilidades, ofrece una oportunidad para enfocar los esfuerzos en un sector clave, no solo para hacer realidad los objetivos trazados en el Marco de Hyogo, sino también para el avance sostenido en las metas establecidas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Una preocupación fundamental en el sector de agua y saneamiento es lograr servicios sostenibles que permitan dotar de agua y saneamiento para todos y en todo momento, más aún en los momentos que más se requieren, como en situaciones de desastre. El desafío para el sector de agua y saneamiento en el contexto de reducción de los desastres no es otro que **MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA, REDUCIENDO VULNERABILIDADES**

